

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003037

Las condes, 02 de JUNIO de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1era No.1270/2025. Certificado de 27.05.2025 de Jefe Departamento de Organizaciones Comunitarias.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250041 FEX	18113	22/05/2025	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMIT	2152208007001	3.190.000	3.190.000
TOTAL					3.190.000	3.190.000

La cantidad de :
TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 3.190.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUN 2025
EG: 2936 CH: